

m^o y le j^o del castillo jurado que
afirmo mis nombres por como
fueron mandados los del reyno
yordano de la purpura de cast^o
que dan de los como es fecho pa
faran en guerra los v^{os} que
seguieren en lo q^o

Acordaron que asen to que en
mundar la falanga de la fuerre de los nom
bram por como fueron a don Ant^o
de guenara y xpo al b^o de Reg^o
y j^o del castillo jurado para q^o
aparecer de el de los de cast^o pa
hayan dilig^o para que se le pida
se un d^o de cast^o para que se le
d^o que esto es en lo q^o pa la
j^o de el m^o que de cast^o en
p^o me de los que fuere neces^o
para mundar la q^o fueron pa
que se haga de los y de los q^o
los es de gran d^o de los dan
y en todo hazer los dilig^o que
en bergon para que se haga
cada un de

Don Est^o acordaron de j^o p^o de los de los de los

Acordaron que se hagan de los de los
de blanco para el de la purifica
cion de los y para de los de los
de los de los y media y se hagan pa
ra los personas que sea colatum bran
don cada un de los para ligua de
nombres para mis años - Don
fran de Contreras y don j^o mata
de guenara Reg^o y j^o del castillo

